

Oficio: U.A.I.P. 0407/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 26 de enero de 2021

C. Leonora Villegas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00096621**, el día **15 de enero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"¿Cuáles son las acciones implementadas por el municipio para el rescate y recuperación de espacios públicos que estuvieron en manos de la delincuencia o en el abandono? ¿En qué espacios públicos ya se han implementado programas exitosos de rescate y recuperación?, ¿En cuáles espacios públicos falta implementar los programas de rescate y recuperación?" (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGSP/078/2021** suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Victor Cristobal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

oumj



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

OFICIO NO. DGSP/078/2021

Guanajuato, Gto., 26 de enero 2021

Asunto: Respuesta al oficio U.A.I.P. 0331/2021

**LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MPIO. DE GUANAJUATO
PRESENTE**

Mediante el presente, y en atención a su oficio con no. U.A.I.P. 0331/2021, con la finalidad de atender la solicitud con número de folio 00096621, por la C. Leonora Villegas, en la que requiere lo siguiente:

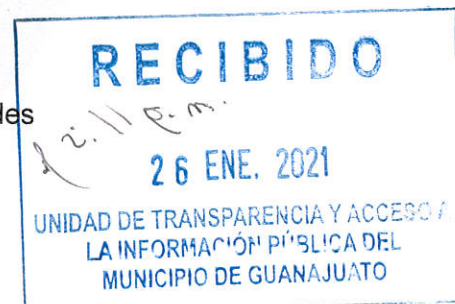
“¿Cuáles son las acciones implementadas por el municipio para el rescate y recuperación de espacios públicos que estuvieron en manos de la delincuencia o en el abandono? ¿En qué espacios públicos ya se han implementado programas exitosos de rescate y recuperación? ¿En cuáles espacios públicos falta implementar los programas de rescate y recuperación”

En respuesta a ello, le informo que en el año 2019 se creó el programa “Adopta tu Barrio”, impulsado por esta Dirección a mi cargo, en donde se llevaron a cabo diferentes acciones de mejora en el entorno de colonias, callejones, fraccionamientos, entre otros espacios públicos de la ciudad de Guanajuato, como resultado de ello, hoy, tenemos espacios más iluminados, con mejor conservación, más limpios y seguros.

Los espacios donde se implementó el programa Adopta tu Barrio son los siguientes:

ZONA CENTRO

- Mercado Gavira
- Callejón del Saucillo, canchas y sus áreas verdes
- Callejón del Temezcuicate y aledaños
- Callejón de Cinco Señores y aledaños
- Camino a momias
- Banqueta Alta, en el área denominada “Las Terrazas”





- Plaza Masaguas
- Colonia el Encino
- Hacienda La Escalera y áreas aledañas
- Colonia el Zapote, Callejón el Laurel
- Mineral de Cata, plaza principal

ZONA SUR

- Camino Antiguo a Marfil
- Calle Rodríguez Gaona, Marfil
- Lomas de Marfil II
- Villas de Guanajuato, canchas deportivas y áreas de ejercitación
- Ex Hacienda Santa Teresa, zona de la capilla
- Kiosco de Marfil
- Mineral de la Hacienda, área verde del centro comunitario
- Villa Seca, Calle Cañada de los Gómez

Dicho programa aún se encuentra vigente, por lo cual, faltaría ser implementado en las demás colonias de la ciudad, y ello depende de la demanda vecinal, para trabajar en conjunto con esta Dirección.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo sus atenciones

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p Archivo

L'MAFS/agpr*